


150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la realización del Encuentro de Mutualismo Internacional "El cuidado como pilar de la protección social", el cual se desarrollará el día 3 de noviembre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


LUCÍA JAÑEZ
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Fundamentos

El presente proyecto busca declarar de interés legislativo esta actividad que contará con la participación de reconocidos expertos en mutualismo, quienes disertarán sobre estrategias y acciones para el desarrollo del sistema mutual global.

El encuentro reunirá a las autoridades del Comité Internacional y del Comité Ejecutivo, quienes representan a las organizaciones mutualistas continentales de América, África y Europa, directores de los países que componen la Organización de Entidades Mutuales de las Américas, autoridades de Organismos Internacionales e Invitados Especiales.

El evento se desarrollará en el Salón Calafate del Hotel Konke de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tendrá como objetivos:

- Dar visualización al mutualismo a nivel mundial, contribuyendo a su fortalecimiento como sistema solidario, eficaz y sostenible, que garantiza el desarrollo humano.
- Promover la asociación mundial para el desarrollo.
- Impulsar la colaboración con los gobiernos, los estados y otros actores sociales para la generación de políticas sociales que promuevan una mayor equidad.
- Proveer un espacio de análisis comprometido y orientado a la discusión de los temas vinculados al mutualismo y su mirada entorno a los cuidados.

Se trata de un encuentro que promueve al interior de la economía social y solidaria espacios de reflexión e intercambio, con el objetivo identificar y definir un plan de acción, a nivel local e internacional, que nos permita rediseñarnos y enfrentar los desafíos que nos presenta el tiempo que transitamos.

Por lo expuesto, solicito a las Sras. Legisladoras y Sres. Legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

